

ACTA Nº. 1

Correspondiente a la sesión celebrada el día **12 de junio de 2025**, con objeto de proceder al examen y calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y, su caso, el sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas", presentados a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica, para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA PARA 14 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, CONTR: 2025/232103 POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN RESTRINGIDO.**

ASISTENTES:

D^a CARMEN MUROS MUROS
Secretaría General Provincial de
Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad. **PRESIDENTA.**

D^a MARÍA TERESA ESPINOSA
DE LOS MONTEROS FREIRE
Representante de la Intervención
Provincial.

D^a. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa de la Sección de Gestión
Económica y Contratación . **VOCAL**

D. MANUEL JOSÉ TORRES SÁNCHEZ
Asesor Técnico. **VOCAL**


D. MANUEL JOSÉ DIAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. **VOCAL**

D. JOSÉ LUIS PEÑAFIEL MARTÍNEZ
Titulado Superior. **VOCAL**

D. EVA VILLODRES NAVAS
Titulada Superior. **SECRETARIA**

En Granada, siendo las **13:15 horas** del día **DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia de la Secretaria General Provincial, Carmen Muros Muros**, con el siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS EVA VILLODRES NAVAS	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNBUFWEASYJHKHYC66355ZYBGL	PÁG. 1/5	



ORDEN DEL DÍA

Apertura y análisis del Sobre electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y, en su caso, si procede, el sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas" presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativos a la licitación para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Seguidamente, se constata que han tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido, hasta las **09:00 horas del día 10 de junio de 2025**, las siguientes ofertas:

Empresas ofertantes

Datos de las empresas ofertantes

NIF - Razón social	Lotes presentados	Fecha de presentación	En plazo	UTE
52263445Q - PEDRO PABLO CABELLO HIDALGO	<ul style="list-style-type: none">1 - LOTE N.º 1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA BUENOS AIRES10 - LOTE N.º 10: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA LÁCHAR11 - LOTE N.º 11: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA MARIACENA13 - LOTE N.º 13: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA DE MOTRIL14 - LOTE N.º 14: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA DE GUADIX2 - LOTE N.º 2: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA LOJA6 - LOTE N.º 6: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA ALMUÑÉCAR7 - LOTE N.º 7: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA DE ATARFE8 - LOTE N.º 8: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA CHURRIANA9 - LOTE N.º 9: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA LA PAZ	06/06/2025 13:00	Sí	-
76656521M - ESMERALDA MARIA MONTES PARDO	<ul style="list-style-type: none">8 - LOTE N.º 8: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA CHURRIANA	09/06/2025 12:21	Sí	-

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN MUROS MUROS

16/06/2025

EVA VILLODRES NAVAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmNBUFWEASYJHKHYC66355ZYBGL

PÁG. 2/5





B18981043 - ALMUSALUD SERVICIOS SANITARIOS SL	<ul style="list-style-type: none"> 1 - LOTE N.º 1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA BUENOS AIRES 11 - LOTE N.º 11: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA MARACENA 13 - LOTE N.º 13: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA DE MOTRIL 8 - LOTE N.º 8: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA CHURRIANA 	09/06/2025 13:45	SI	-
48532144M - PILAR OLIVER SAMPER	<ul style="list-style-type: none"> 13 - LOTE N.º 13: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA DE MOTRIL 6 - LOTE N.º 6: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA ALMUÑECAR 	09/06/2025 14:02	SI	-
24262042D - HERMINIA MARIA FERNANDEZ CABELLO	<ul style="list-style-type: none"> 1 - LOTE N.º 1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA BUENOS AIRES 10 - LOTE N.º 10: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA LÁCHAR 11 - LOTE N.º 11: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA MARACENA 7 - LOTE N.º 7: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA DE ATARFE 8 - LOTE N.º 8: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA CHURRIANA 	09/06/2025 15:15	SI	-
44288088R - JUAN ANTONIO MORENO JIMENEZ	<ul style="list-style-type: none"> 2 - LOTE N.º 2: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA LOJA 	09/06/2025 20:00	SI	-
28978190F - MARIA DEL ROCIO CUENCA IGLESIAS	<ul style="list-style-type: none"> 11 - LOTE N.º 11: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA MARACENA 7 - LOTE N.º 7: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CPA DE ATARFE 	10/06/2025 01:06	SI	-

Se observa que para los Lotes 3 CPA Ugíjar, Lote 4 CPA Huéscar, Lote 5 CPA Cúllar y Lote 12 CPA Baza, no se han recibido ofertas, por lo que procede a declarar desiertos dichos lotes.

Acto seguido, se procede a la apertura y examen de los Sobres Electrónicos nº 1, "Documentación acreditativa de los requisitos previos", de cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden requerir la **subsanción** a los siguientes licitadores, en el plazo de **3 días naturales**, de la documentación y lotes siguientes:

Lote 1, Lote 8, Lote 11 y Lote 13:

- Almusalud Servicios Sanitarios S.L: aportar el justificante del depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales en cumplimiento de la solvencia económica-financiera.

Lote 1, Lote 7, Lote 8, Lote 10 y Lote 11:

- Herminia María Fernández Cabello: declaración de IRPF/IVA o declaración responsable de aportar seguro de indemnización por riesgos profesionales en cumplimiento de la solvencia económica-financiera, y alta en IAE o informe de vida laboral o nóminas que acrediten los 6 meses de experiencia en cumplimiento de la solvencia técnica-profesional.

Lote 6 y Lote 13:

- Pilar Oliver Samper: declaración de IRPF/IVA o declaración responsable de aportar seguro de indemnización por riesgos profesionales en cumplimiento de la solvencia económica-financiera, y titulación del Grado de Podología y colegiación, así como, acreditar experiencia profesional mínima de 6 meses a través de justificante de alta en IAE en el epígrafe correspondiente, informe de vida laboral o nómina en cumplimiento de la solvencia técnico-profesional.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	16/06/2025	
	EVA VILLODRES NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNBUFWEASYJHKHYC66355ZYBGL	PÁG. 3/5	



Lote 7 y Lote 11:

- María del Rocío Cuenca Iglesias: titulación del Grado de Podología y colegiación, así como, acreditar experiencia profesional mínima de 6 meses a través de justificante de alta en IAE en el epígrafe correspondiente, informe de vida laboral o nómina en cumplimiento de la solvencia técnico-profesional.

Lote 8:

- Esmeralda María Montes Pardo: titulación del Grado de Podología y colegiación, así como, acreditar experiencia profesional mínima de 6 meses a través de justificante de alta en IAE en el epígrafe correspondiente, informe de vida laboral o nómina en cumplimiento de la solvencia técnico-profesional.

ACUERDA

1.- Declarar **DESIERTOS** los lotes de los cuales no se han recibidos ofertas para participar en la licitación:

- Lote 3: Concesión del Servicio de Podología del CPA de Ugíjar
- Lote 4: Concesión del Servicio de Podología del CPA de Huéscar
- Lote 5: Concesión del Servicio de Podología del CPA de Cúllar
- Lote 12: Concesión del Servicio de Podología del CPA de Baza

2.- **ADMITIR** a los siguientes licitadores por estar completa toda la documentación presentada en los siguientes Lotes:

Pedro Pablo Cabello Hidalgo	Lote 1, Lote 2, Lote 6, Lote 7, Lote 8, Lote 9, Lote 10, Lote 11, Lote 13 y Lote 14
Juan Antonio Moreno Jiménez	Lote 2

3.- **REQUERIR** la subsanación, en el plazo de 3 días naturales, de la documentación contenida en el Sobre 1 anteriormente detallada, a los licitadores y Lotes siguientes:

Almusalud Servicios Sanitarios S.L	Lote 1, Lote 8, Lote 11 y Lote 13
Herminia María Fernández Cabello	Lote 1, Lote 7, Lote 8, Lote 10 y Lote 11
Pilar Oliver Samper	Lote 6 y Lote 13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	16/06/2025	
	EVA VILLODRES NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNBUFWEASYJHKHYC66355ZYBGL	PÁG. 4/5	



María del Rocío Cuenca Iglesias	Lote 7 y Lote 11
Esmeralda María Montes Pardo	Lote 8

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.


LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo. Carmen Muros Muros

Vº Bº

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Eva Villodres Navas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS EVA VILLODRES NAVAS	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNBUFWEASYJHKHYC66355ZYBGL	PÁG. 5/5	